



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES
MÉDICAS TUNGURAHUA,
ESMEDICAS S. A. DEL 28 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil quince, a las diecinueve horas con cincuenta minutos, en la sede social de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S. A.**, ubicada en la calle Juan Benigno Vela 07—17 y Mera, atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario El Heraldo de esta ciudad de Ambato, edición correspondiente al día miércoles 15 de Abril del año dos mil quince, se reúnen los accionistas de la compañía, los doctores: Cevallos Cabrera Francisco Antonio propietario del 2% de acciones, Córdova Peñalosa Opilio propietario del 2% de acciones, Correa Mendoza Rene Fernando propietario del 3.98% de acciones, Enríquez Clavijo Marco Vinicio propietario del 2.02% de acciones, Galarza Calvache Patricio Antonio propietario del 2.02% de acciones, Mariño Elena Beatriz propietario del 2% de acciones, Ocaña Almagro Ximena Paulina propietario del 2.02% de acciones, Ocaña Valle Gabriel Honorato propietario del 14.17% de acciones, Pazmiño Pazmiño Wilson Rodrigo propietario del 4% de acciones, Pinto Raza Gustavo Tarquino propietario del 11.42% de acciones, Pinto Fernandez Diego Xavier propietario del 2% de acciones, Reyes Terán Francisco Eduardo propietario del 2% de acciones, Silva Naranjo Luis Vinicio propietario del 2% de acciones, Velástegui Jaramillo Juan Carlos propietario del 2% de acciones, Villalva Torres Carlos Orlando propietario del 8.08% de acciones, la Dra. Erazo Beltran Lorena Bibiana propietaria del 2% de acciones legalmente representada por el Dr. Pinto Raza Gustavo Tarquino, el Dr. Morales Viteri Carlos Mario propietario del 2% de acciones legalmente representado por la Dra. Ocaña Almagro Ximena Paulina, el Dr. Rodriguez Vasquez Robert Mauricio propietario del 1% de acciones legalmente representado por la Dra. Zumárraga Virginia Magdalena, el Dr. Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo propietario del 12.17% tiene justificación por encontrarse en sesiones de radioterapia. Conforme se infiere de los poderes especiales y certificado médico que se adjuntan como documentos habilitantes. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la reunión el doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Gerente, doctor Juan Carlos Velástegui Jaramillo.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 66.71% del capital pagado de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario El Heraldo de Ambato, el día Miércoles 15 de Abril del 2015.



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S.A.

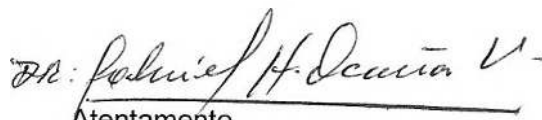
De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA ESMÉDICAS S.A.**, para la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se efectuará el día martes 28 de Abril del 2015, a partir de las diecinueve horas (7 p.m.) la misma que tendrá lugar en el domicilio societario situado en las calles Juan Benigno Vela No.717 y Mera de esta

ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciara sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo y el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución del informe de los Comisarios Revisores correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución de los Balances del Ejercicio Económico del año 2014.
4. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2014.
5. Lectura y aprobación del acta.

Convocase también, de manera especial a los comisarios revisores Sr. Luis Tapia y Dr. Daniel Hidalgo, sin perjuicio de su convocatoria individual.

Ambato, 15 de Abril del 2015.


Atentamente
DR. GABRIEL OCAÑA



PRESIDENTE EJECUTIVO

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo y el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle da lectura al Informe de Presidencia correspondiente al período 2014 (anexo 1). El Dr. Juan Carlos Velástegui da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al período 2014 (anexo 2).

Se pone a consideración de los asistentes siendo aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN: El Directorio resuelve aprobar por unanimidad los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General de la institución.

2. Conocimiento y resolución del informe de los Comisarios Revisores correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del comisario revisor Sr Luis Tapia (anexo 3), por unanimidad se aprueba el informe del comisario revisor.

RESOLUCIÓN: El Directorio resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario Revisor de la institución Sr. Luis Tapia.

3. Conocimiento y resolución de los Balances del Ejercicio Económico del año 2014.

El Lcdo. Paúl Tirado pone a consideración de la sala los balances del ejercicio económico 2014 (anexo 4) los mismos que luego de varias deliberaciones se aprueban por unanimidad.

RESOLUCIÓN: El Directorio resuelve aprobar por unanimidad los balances presentados por el Lcdo. Paúl Tirado.

4. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2014.

Una vez conocida la cantidad correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2014 que ascienden a un valor de \$ 375.553.49 de los cuales se descuentan el 15% de utilidad



para los trabajadores \$ 56.333.02 , el 22% del impuesto a la renta \$ 70.120.16 y la reserva legal por un valor de \$ 24.190.03 quedando una utilidad neta a repartirse de \$ 224.190.27.

El Dr. Gustavo Tarquino Pinto Raza mociona que se reparta el 100% de las utilidades, moción que es aprobada por el Dr. Carlos Orlando Villalva Torres, El Dr. Francisco Eduardo Reyes Terán mociona que se reparta el 75% de las utilidades y el 25% se que de en la institución, moción que el apoyada por la Dra. Elena Beatriz Mariño.

Al presentarse dos mociones el señor presidente eleva a votación para lo cual se nombra por unanimidad como escrutador al Dr. Lis Vinicio Silva Naranjo el mismo que constata al momento de la votación un quorum del 66.71% del capital pagado, luego de la votación se obtiene la siguiente votación:

Para repartir el 100% de las utilidades el 27.52% de los presentes que corresponde al 44.25% del 100% de la votación.

Para repartir el 75% de las utilidades el 39.19% de los presentes que corresponde al 50.74% del 100% de la votación.

De acuerdo a los resultados se decide repartir el 75% de las utilidades y dejar en la institución el 25%.

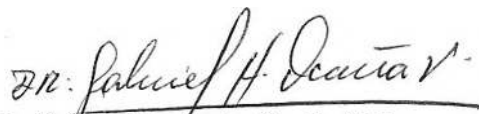
RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve repartir el 75% de las utilidades y dejar en la institución el 25%.

5. Lectura y aprobación del acta.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Dr. Francisco Eduardo Reyes Terán mociona que se la apruebe. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente Ejecutivo agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.


Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle
Presidente Ejecutivo


Dr. Juan Carlos Velástegui Jaramillo
Secretario - Gerente